

**ACLARACIONES A LAS CONSULTAS DE PARTE DE LA EMPRESA CIMATEC AL PROCESO CP 065-2023-ITP ADQUISICION DE UN DESTILADOR DE NITROGENO**

**CP N° 065-2023-ITP-FASE2  
ADQUISICION DE UN (01) DESTILADOR DE NITROGENO**

**OBSERVACION N° 01:**

B01 Titulador automático con dosificador, con sensor de plata para pH, sensor para compensación de temperatura, modo de titulación de punto dinámico de equivalencia, y modo manual.

**Aclaración:**

- Al respecto comentamos que los materiales en el electrodo de PH para las titulaciones van a variar de acuerdo al tipo de titulación como, por ejemplo: acido-base, soluciones orgánicas, determinación de cloruro, etc. Lo importante es la resistencia que ofrezca el electrodo para la medición de electrolitos, por lo tanto, OBSERVAMOS el requerimiento y solicitamos el cambio de especificación técnica a:  
"Titulador automático con dosificador, con sensor para pH de resistencia < 20KOhm, compensación de temperatura, modo de titulación de punto dinámico de equivalencia, y modo manual"

***RESPUESTA: Se acepta la aclaración, sin embargo, no se considera necesario modificar las EETT dado que se cumple con la función descrita en las EETT.***

**OBSERVACION N° 02:**

En la sección de PLAZO DE ENTREGA indican "El plazo total para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor, valga decir la entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación del equipo, es hasta los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil de suscrito el contrato o notificada la orden de compra"

**Aclaración:**

- Es necesario que la Entidad tenga en cuenta el tiempo de fabricación propio de un sistema de esta tecnología que limita el tiempo de importación, desaduanaje en Lima, nacionalización y traslado de los productos. Así como también, la notificación de la orden de compra y la firma de contrato. Por este motivo no resulta razonable establecer como tiempo de entrega la totalidad de 60 días calendarios. Solicitamos al comité de selección que, en pro de ampliar el universo de postores, modifique el requerimiento en cuestión y quede como sigue:
- "El plazo total para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor, valga decir la entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación del equipo, es hasta los setenta y cinco (75) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil de suscrito el contrato o notificada la orden de compra"

***RESPUESTA: Respecto al plazo de entrega de 60 Días fue la propuesta de la cotización N° 2023-7108, evaluar si con el nuevo plazo solicitado excede la atención en el presente año.***

***Se requiere una reconsideración de parte del proveedor dado que urge la adquisición del mencionado bien en este periodo.***